MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 19:19 horas del día 21 de junio de 2018, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Demarcación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, 53, apartado B) y 70, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisiones Unidas), que a continuación se enlistan:

C.E. Myriam Alarcón Reyes	Presidenta de las Comisiones Unidas
C.E. Bernardo Valle Monroy	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Gabriela Williams Salazar	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de las Comisiones Unidas

Asimismo, informó al colegiado que mediante el Oficio IECM/CEYGBM/104/2018, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comunicó que se encontraba atendiendo actividades institucionales propias del cargo, por lo que no podría estar presente en la sesión.

Como representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social

Como invitados especiales asistieron las funcionarias y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Lic. Susana Polo Hernández	En representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, designada mediante oficio del día de la fecha.
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Julio Enrique De la Fuente Rocha	En representación de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, designado mediante oficio del día de la fecha.
Lic. Eber Darío Comonfort Palacios	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo
Lic. Óscar A. Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación en calidad de Secretaria Técnica de las Comisiones Unidas.

Por instrucciones de la Presidenta de las Comisiones Unidas, la Secretaría Técnica, pasó lista de asistencia a las y los integrantes del colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, la Presidenta de las Comisiones Unidas, declaró el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria de estas Comisiones, correspondiente al año 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento,

instruyendo a la Secretaria Técnica a dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión, en los términos siguientes:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se autorizan los Casos Especiales para integrar la propuesta de lugares en los que se ubicarán los Centros y Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.**

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Listados de Lugares donde se ubicarán los Centros y Mesas Receptoras de Opinión.**

Posteriormente, la Presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración de las personas que integran el colegiado, el proyecto del Orden del día, y no habiendo comentarios al respecto, solicitó a la Secretaria Técnica consultar en votación económica su aprobación, lo cual fue aprobado por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros presentes de las Comisiones Unidas.

Enseguida, la Presidenta de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27, ambos del Reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica para que consultara la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta Sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad por las Consejeras y los Consejeros presentes de las Comisiones Unidas.

A continuación, la Presidenta de las Comisiones Unidas, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto**, en los términos siguientes:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se autorizan los**

casos especiales para integrar las propuestas de lugares en los que se ubicarán los centros y mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Acto seguido, la Presidenta de las Comisiones Unidas consultó al colegiado si existían comentarios al punto, otorgando la palabra, en primera ronda, al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quien manifestó que en el considerando 18 del acuerdo se establecen diferentes incisos a partir de los cuales se justifican situaciones excepcionales para determinar la ubicación de las mesas receptoras de opinión y, en concreto, en el inciso a) pedía someter a consideración de las Comisiones, el definir con mayor precisión la razón del por qué se utilizan estos casos, o por qué se proponía la instalación de esa manera, ya que a su parecer eran dos supuestos, por una parte, al haber secciones electorales en colonias que por el tamaño geográfico se encuentran divididas en una sección electoral, pero también este mismo apartado incluía aquellas que, por la densidad demográfica de la sección, se necesita la división en dos mesas receptoras, y al momento de que ya se grafica cuáles son esos dos casos en Gustavo A. Madero y en Iztapalapa, se observa que en todos los casos más bien se dividen en dos: por la densidad demográfica.

Sin embargo, comentó el Consejero Mauricio Huesca, que el razonamiento que se plantea da la impresión de que trata de dos supuestos, uno por el tema de que es tan pequeña la colonia que abarca dos secciones, y otro que es tan densa la sección electoral que se divide en dos mesas receptoras, pero la tabla que se inserta parece que explica el segundo supuesto nada más, el hecho de que es tan grande la densidad poblacional que se necesita dividirla en dos mesas receptoras, por lo que considera que se debe hacer una precisión de forma en la redacción de este primer punto. Asimismo, se refirió al inciso d), en donde se explica que no se instalará la Mesa Receptora de Opinión en el Distrito 29, toda vez que no hay Comité Ciudadano instalado, exponiendo que todavía se estaba en tiempo de que puedan presentar proyecto, pero da por sentado que el supuesto para no instalar la Mesa Receptora es por el segundo criterio, esto es, porque no hay Comité Ciudadano y que no se han inscritos proyectos en la colonia, por lo que sugería aclarar que al momento de la presentación de este acuerdo no había ningún proyecto registrado y que además no existe un Comité Ciudadano instalado,

situación que podría eventualmente modificarse tomando en cuenta que aún no cierra el plazo para registrar los proyectos.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes se sumó a la propuesta del Consejero Huesca, y comentó que en el caso de la Colonia Minas Polvorilla de Iztapalapa, consideraba conveniente incluir el antecedente de que desde años anteriores no se han presentado proyectos específicos en esa colonia, razón por la cual en el proyecto de acuerdo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística no aparece esta colonia en la ubicación de mesas, ya que existe un histórico en el cual se deja ver que no hay intención de presentar ningún proyecto por parte de las y los habitantes de la colonia, por lo que secundaba el razonamiento hecho por el Consejero Electoral Mauricio Huesca, relacionado con precisar en el documento que a la fecha no existe proyecto alguno registrado, pero precisó que no se ha cerrado la etapa de registro de proyectos.

Acto continuo, la Secretaría Técnica solicitó la palabra para informar al colegiado que se recibieron observaciones de forma al proyecto, por parte de las oficinas del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no existir más intervenciones del colegiado, la Presidenta de las Comisiones Unidas instruyó a la Secretaria Técnica someter a votación el punto, quedando aprobado por unanimidad de las y los Consejeros Electorales presentes, en los términos siguientes:

Acuerdo CUECCC-OEG-PCC/008/2018 por el que se aprueba autorizar los casos especiales para integrar las propuestas de lugares en los que se ubicarán los centros y mesas receptoras de opinión para la consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019; con las precisiones establecidas en el Considerando 18, incisos a) y d), así como lo relativo a incorporar el antecedente de la colonia Minas Polvorilla.

Una vez aprobado el Acuerdo, la Presidenta de las Comisiones Unidas instruyó a la Secretaria Técnica, que se realizaran las acciones necesarias para que el

documento continúe la ruta institucional correspondiente, y le solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

Enseguida, cumpliendo la indicación de la Presidenta de las Comisiones Unidas, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día en los términos siguientes:

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del listado de lugares donde se ubicarán los centros y mesas receptoras de opinión.**

La Presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el punto, y al no haber comentarios solicitó a la Secretaria Técnica someterlo a votación, quien al llevarlo a cabo quedó aprobado por unanimidad de las y los Consejeros integrantes presentes de las Comisiones Unidas, al tenor siguiente:

Acuerdo CUECCC-OEG-PCC/009/2018 por el que se aprueban los listados de lugares donde se ubicarán los centros y mesas receptoras de opinión.

Posteriormente, la Presidenta de las Comisiones Unidas solicitó a la Secretaria Técnica realizar las acciones necesarias para que se continúe con su ruta institucional, y le pidió continuar con el desahogo de la sesión, quien informó al colegiado que se habían agotado los puntos del Orden del día.

Al haberse desahogados todos los puntos a tratar en el Orden del día, la Presidenta dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación, siendo las 19:32 horas del 21 de junio del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones; agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Cuarta Sesión Ordinaria del 26 de julio de 2018, firmando al margen y al calce para constancia.

MYRIAM ALARCÓN REYES
Consejera Electoral Presidenta de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral Integrante de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Integrante de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero Electoral Integrante de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación

Nota: La presente hoja corresponde al apartado final de firmas de la **MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.**